

Resolución N° 942

(septiembre 21 de 2026)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MCD – SA - 10- 2026**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN – CHOCÓ, en uso de sus facultades y en especial de las que le confiere la Constitución Política artículo 315; Ley 1551 de 2012, Decreto 1082 de 2015 reglamentario del Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y **CONSIDERANDO QUE:** El municipio de Carmen del Darién está interesado en adelantar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MCD – SA - 10- 2026, cuyo objeto es La **“MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIÉN – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”** debiéndose desarrollar el procedimiento que ordena el Estatuto General de Contratación, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de deber de selección objetiva de la persona del contratista.

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Publica, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa.

Que de acuerdo con el numeral 2 literal a) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El presente acto administrativo servirá de instrumento legal para la convocatoria a las veedurías ciudadanas que deseen participar en los términos de ley.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto Municipal **\$ 99.875.198,23 NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS / Mcte** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto Municipal Nro. 528 de fecha 13 del mes de agosto del año 2026, el cual se anexa en documento separado.

El lugar de consulta y retiro de los pliegos definitivos, los estudios y documentos previos y definitivos es: www.colombiacompra.gov.co y la Oficina Jurídica, ubicada en la Cra. 2 palacio Municipal Carmen del Darién - Choco, Barrio Jardín – Curbaradó.

El alcalde municipal, está plenamente facultado para la apertura de esta clase de procesos de acuerdo a las disposiciones legales enunciadas y conforme a las autorizaciones y por ello;

Que, dentro del término previsto en el proyecto de pliegos de condiciones, No se solicitó limitar el presente proceso a MIPYMES.

El presente acto administrativo servirá de instrumento legal para la convocatoria a las veedurías ciudadanas que deseen participar en los términos de ley.

RESULEVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MCD – SA - 10- 2026, cuyo objeto es La “**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIÉN – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**”, para la ejecución del objeto por contratar, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	11 de septiembre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	
Publicación Estudios y Documentos Previos	11 de septiembre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	11 de septiembre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 11 al 17 de septiembre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación:	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.

		www.contrato.gov.co secop I ENVIAR A planeacion@elcarmendeldarien-choco.gov.co en CURBARADÓ, en la [CABECERA MUNICIPAL] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [SA 10 DE 2026]	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	18 de septiembre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Hasta el 18 de septiembre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de septiembre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	
Publicación del pliego de condiciones definitivo y resolución de apertura del proceso	21 de septiembre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	
Plazo para manifestación de interés	Del 21 al 23 de septiembre de 2026, hasta las 4:00 p. m.	En la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, ubicada en la sede administrativa municipal, cabecera municipal. - hasta las 4:00 pm.	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del

			Proceso de Contratación. obligatoria Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Visita / asignación de riesgos y aclaración de pliegos	24 de septiembre de 2026 – 8:00 a. m.	En la Secretaría de Planeación y Obras Públicas – sede administrativa 8:00 am.	
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 25 de septiembre de 2026 – 6:00 p. m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones. Hasta las 6:00 PM	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	28 de septiembre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	
Plazo máximo para la expedición de Adendas	28 de septiembre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	29 de septiembre de 2026 – 4:00 p. m.	En la Secretaría de Planeación y Obras Públicas. 4:00 pm. Las propuestas se entregaran mediante dos archivos que correspondan al SOBRE 1 y SOBRE 2	

		El SOBRE UNO debe tener la propuesta técnica, jurídica y financiera , y el SOBRE DOS , la propuesta económica	
Informe de presentación de Ofertas	29 de septiembre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	
informe preliminar de evaluación 1	30 de septiembre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Cierre del traslado: 5 de octubre de 2026 – 6:00 p. m.	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	L. 1882/18 art. 1
Respuesta a observaciones a informe de evaluación	6 de octubre de 2026		
Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	6 de octubre de 2026 – 10:00 a. m.	En la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.10:00 AM	L. 1882/18 art. 1

Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	7 de octubre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Publicación de acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	7 de octubre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	8 de octubre de 2026	Se publicará en el Portal Único de contratación: www.contrato.gov.co secop I	

ARTICULO TERCERO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co para la consulta y retiro de los pliegos definitivos e igualmente dispóngase como lugar físico la Oficina Jurídica, ubicada en la Cra. 2 palacio municipal Carmen del Darién - Choco, Barrio Jardín – Curbaradó.

ARTICULO CUARTO: Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación.

ARTICULO QUINTO: Adóptense los pliegos definitivos que para el efecto se encuentra debidamente elaborado y se ordena su publicación en el Portal Único de Contratación.

ARTICULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho del acalde municipal, a un (21) días del mes de septiembre del 2026.

DAWINSON VALOYES MORENO

Alcalde municipal

Proyectó: planeación	Revisó: PLANEACION	Aprobó : ALCALDE
----------------------	--------------------	------------------